SWISS MEDICAL SEGUROS

FFPOL12F

Sección:	Póliza-Endoso: 831162-1	Operación: NORMAL
ACCIDENTES PERSONALES	P. Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 7 Octubre de 2024	Emitida en : Buenos Aires el 19/09/2024
hasta las 12:00 hs. del 7 Abril de 2025	

Asegurado: COOKE GUSTAVO JAVIER

Domicilio: EMILIO FRANCOU 1770 PB

3265 VILLA ELISA ENTRE RIOS

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro.Orden 1974728 / 1375223 / 3910633 DNI - 36327074

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 20-36327074-4

<1201375223>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 7 (MODIFICADO)

Descripción: GUSTAVO JAVIER COOKE 36327074 16/07/1991
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA
USO DE MOTO: NO

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/7 *----------

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE
Suma Asegurada: $30,000,000.00

Cláusulas :
-------* Descripción de la cobertura Nro. 2/7 *----------

ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA
Suma Asegurada: $6,000,000.00

Cláusulas :

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas:

Productor/Organizador: BOCHATON DANILO ALBERTO
N° Matrícula Productor: 54144

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
0.00	Pesos 1.00	0.00	0.00

Otros	Impuestos	Sellados	Rec. Financiero	Prima Pura	G. De Administración	G.de Adquisición
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 22540 del 28/10/1983.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedicalseguros.com/.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección: ACCIDENTES PERSONALES	**Póliza:** 831162-1 **P.Vta:** BUENOS AIRES	**Operación:** NORMAL
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 7 Octubre de 2024 hasta las 12:00 hs. del 7 Abril de 2025		**Emitida en :** Buenos Aires el 19/09/2024

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

CLAUSULA DE NO REPETICION:

ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACION DIRECTA E INDIRECTAMENTE CONTRA LAS EMPRESAS DETALLADAS A CONTINUACIÓN , SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS, EN TODOS AQUELLOS SINIESTROS CON COBERTURA, CONFORME LOS TERMINOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

LA PRESENTE POLIZA NO PODRA SER ANULADA, CANCELADA, MODIFICADA O ENMENDADA SIN EL PREVIO CONOCIMIENTO O CONSENTIMIENTO DE:

R P B SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66.313.737-5

CORRECCION DE BENEFICIARIO:
- R P B SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66.313.737-5 (Mientras se encuentre realizando tareas en la empresa)
- HEREDEROS LEGALES